En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintidós de enero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión, el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante del Partido Acción Nacional: el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Licenciado Edmundo Acosta Moreno, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Consejero Electoral Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. ------La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su presencia en esta primera sesión ordinaria de 2015 del Comité de Radio y Televisión. Agradezco la presencia del Consejero Murayama y el Consejero Andrade integrantes de este Comité.

Ríos y Valles: Perfecto. Les pido se pongan de pie para que tomemos protesta del
nuevo integrante del Comité
Ciudadano Edmundo Acosta Moreno: ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen,
cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos
Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha encomendado?
El Licenciado Edmundo Acosta Moreno, Representante del Partido Humanista: Sí.
¡Protesto!
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Estoy convencida que usted pondrá todo su empeño y capacidad con el
propósito de que los trabajos de este Comité se realicen conforme a los principios
rectores de la función electoral que exige el avance de nuestra democracia. Muchas
gracias
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presidenta, le
informo que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad
y dado su carácter ordinario, procedería a someterlo a la consideración de las y los
integrantes del Comité para la eventual inclusión de Asuntos Generales y llegado el
momento, su aprobación
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Antes de someter a su consideración el orden del día,
quisiera incluir dos Asuntos Generales para esta sesión: uno relativo a una detección
que se ha tenido de cortinillas en radio y otro relacionado con una determinación de la
Sala Superior reciente que me parece importante hacer del conocimiento de los
integrantes de este Comité
¿Alguien más quisiera agendar un asunto en Asuntos Generales? Guillermo de
Movimiento Ciudadano
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo
Elías Cárdenas González: Gracias. Nada más entender bien, ¿si el asunto que va a
someter en Asuntos Generales es el relativo a la determinación de los cintillos?
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Es correcto.
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo
Elías Cárdenas González: Entonces, es el mismo y es donde participaré. Gracias
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Ernesto de Encuentro Social.
El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra
Mota: En el mismo sentido, entendería que es la cortinilla que se ha detectado en
cadenas del Grupo Acir, si es ese porque nosotros también lo íbamos a poner a
consideración

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Es ese. Antes que nada, agradezco la presencia del Consejero Benito Nacif y en este momento también la incorporación del Maestro Arturo Sánchez
Me pidió la palabra nuestro Secretario Técnico El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, nada más para incluir un asunto general respecto a la integración en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguna otra cuestión? De no ser el caso, le pediría que, sometiera primero a consenso y posteriormente a votación de los integrantes de este Comité el orden del día.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, consultaría a los representantes y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso respecto a la aprobación del orden del día, si existe, por favor manifestarlo Existe consenso Presidenta.
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, le pido que ahora lo someta a votación de los integrantes de este Comité
Señora y señores miembros del Comité de Radio y Televisión, consultaría si es de aprobarse el orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo Es aprobado por unanimidad Presidenta
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
ORDEN DEL DÍA
1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014; Primera Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero, y Segunda Sesión Especial, celebrada el 9 de enero del año en curso
2. Relación y seguimiento de acuerdos
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que
guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados
ordenados por el Instituto5. Discusión del Informe de Actividades 2014 del Comité de
Radio y Televisión

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Radio y Televisión para el año 2015
7. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban y modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince
7.1 Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Querétaro.
7.2 Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Tabasco
9. Recuento de acuerdos tomados en la sesiónLa C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día tiene que ver con la discusión y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014, Primera Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero y Segunda Sesión Especial celebrada el 9 de enero del año en
CursoLa C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Están a su consideración las Actas de mérito. De no haber intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico, que la someta a consenso en primer lugar, y posteriormente a la votación de los integrantes de este Comité
incluirlas en estas Actas Entonces, consultaría a los representantes de los partidos políticos, si existe consenso respecto a la aprobación de las actas en comento ¿Quién esté por lo positivo?

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: y PAN
¿Hay consenso de las Actas o no hay consenso?
El Ć. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra
Delgadillo: Existe consenso Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Le pido al Secretario que lo someta a votación de los integrantes del
Comité con las precisiones de forma que han sido circuladas, o sea, que nos hicieron
llegar previamente
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta, sometería a la consideración de la Presidenta y de los integrantes de este
Comité, si son de aprobarse las actas relativas al punto uno del orden del día
Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo
Es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Presidenta
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias
Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la relación y seguimiento
de acuerdos
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido que lo presente, por favor
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Bien, digamos, esta
Secretaría Técnica, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos, por
este órgano colegiado, en lo relativo al calendario de las etapas de los procesos
electorales, se daría por concluido el compromiso, toda vez que con la inclusión de las
pautas de Querétaro en esta sesión, no restarían fechas pendientes por conocer,
tocante al tema de monitoreo y televisión restringida, en la sesión pasada se generó el
compromiso de remitir el oficio de número tal, por el cual se solicitó a las Juntas
Ejecutivas Locales, información que permitiera identificar las empresas de televisión
restringida, que presta sus servicios y localidades en donde se ubican las Juntas,
mismo que se hizo del conocimiento de los miembros del Comité
En cuando al avance del programa y actividades del Comité, de los meses de
septiembre a diciembre, digamos, se ha llevado la construcción de la agenda de trabajo
con el IFT. Al respecto, el lunes tuvimos una última reunión con gente del IFT, y
estamos proponiendo en el programa de actividades, dos sesiones de trabajo con este
órgano autónomo, relativo al apagón analógico y en cuestiones de multiprogramación y
TDT
Ahora bien, la Secretaría Técnica, también está en las últimas etapas en la elaboración
de proyecto de sesiones de este Comité. Eso sería lo más relevante

- El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. -----
- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, le pediría a nuestro Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.------
- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Está a su consideración este punto del orden del día.--- Me ha pedido la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano. Guillermo, adelante.------
- El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. Sé que es un punto de Jesús del Partido del

conociendo de que hay sesión de Consejo General a la 1:30, no haré mayor comentario, nada más que conste en actas que en el monitoreo acumulado del 28 de diciembre al 13 de enero en el estado de Jalisco, Movimiento Ciudadano es el partido
con menor índice de cumplimiento por parte de las estaciones de radio y canales de
televisión. Es cuanto, gracias
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martír Ríos y Valles: Muchas gracias, Guillermo, y atendiendo tanto que lo haces constar er Acta como el hecho de la preocupación porque tenemos Consejo General, le pediría a nuestro Secretario Técnico que verifiquemos específicamente esta situación que nos está pidiendo Guillermo y veamos si hay algún incumplimiento diferenciado que pudiera generar una preocupación, tomáramos las medidas necesarias para atenderlo, pero que hagamos un análisis en los términos que ha señalado
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martír
Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, se daría por recibido este informe y le pediría a nuestro Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que presenta e
Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a
que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martír
Ríos y Valles: Está a su consideración este punto del orden del día
He pedido que se omita la presentación por parte de nuestro Secretario Técnico porque
son circulados con suficiente tiempo, esa será una dinámica que estaré estableciendo
en general en las sesiones ordinarias, si hay una petición de que en algún caso se haga
la presentación, ahí sí les pediría que lo hicieran saber al Secretario Técnico
previamente, para que pudiera tener la información preparada desde antes de la sesiór
para poder rendir un informe de esa naturaleza
De lo contrario, en principio, estos dos informes que son los que siempre se incluyen er
las sesiones ordinarias, por el tiempo de circulación, no estaríamos presentándolos er
cada una de las sesiones.
Me ha pedido la palabra Ernesto, de Encuentro Social, adelante Ernesto
El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra
Mota: Así es Consejera Presidenta. Pues digo, reconocer, así como también se dicer
las cosas malas hay que decir las buenas cuando lo son.
Me parece un informe detallado, me parece un informe completo. Nosotros, en esta
representación haremos nada más algunos comentarios por escrito, sobre todo de

nos parece un informe bastante detallado. Es cuanto
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Ernesto. Y le pediría a la Secretaría Técnica que atienda las precisiones que se le formulen, nada más para ver si es a lo que se tendría que impactar, que en su caso se circularía a todo mundo con los cambios correspondientes, en el supuesto de que sea una aclaración que sea más bien de aclararle al partido, pues se harán las aclaraciones pertinentes. ¿Alguna otra intervención en torno a este punto? Me pide la palabra Jesús, del Partido del Trabajo El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Perdón, es sobre el informe, ¿verdad?
retiro mi
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Retirada su petición de intervención Jesús; ¿alguna otra intervención? De no ser el caso daríamos por recibido este informe y le pediría a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.————————————————————————————————————
Y le pediría tal y como lo hice en la sesión de la Comisión de Prerrogativas, le pediría a nuestro Secretario Técnico que en donde se da cuenta de las asistencias a las sesiones del Comité, se verificará contra versión estenográfica sólo para tener certeza que donde señalemos que hay una inasistencia por parte de cualquiera, efectivamente sea así y no derive en alguna confusión en una firma de las Actas.
Entonces le pediría que hiciéramos esa revisión y que se tomaran en cuenta las observaciones que se han hecho llegar o se harán llegar antes de que se circule a Consejo, para mejorar o fortalecer la forma en la que están presentados algunos datos en el informe.
Está a su consideración este informe; me ha pedido la palabra el Consejero Arturo
Sánchez

Creo que este informe en términos de cómo está presentado y en términos de la información que incorpora, cumple el requisito, sin embargo, me da la impresión de que este Comité toma una gran cantidad de decisiones en la que los números de spots, las ordenes de envío, como que hay mucha información estadística que podría ser muy resumible, de manera que el informe no solamente cumpla el requisito de ir a Consejo y decir que se cumplió, sino que sea una presentación hacia afuera del trabajo que hace este Comité, digo, el tipo de spots que se plantea, los cambios que hay que realizar, las sustituciones, que pasan todos por aquí, nos permitiría un pequeño anexo estadístico del trabajo que se realiza, y que investiría mucho el trabajo que los partidos y los Consejeros hacen acá.-----Esa sería mi recomendación, quizá no estamos en momento de hacerlo para este informe, quizá se podría hacer paralelamente y quizá el próximo pudiera ir recopilando este tipo de trabajos, porque es presumible el trabajo que se hace aquí incluso en términos de números y afecta a otros actores, como son los mismos medios y los partidos, y podría, digamos, otra vez decirlo, presumirse más el trabajo que se hace. Sería todo Presidenta, muchas gracias.-----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Sánchez; me había pedido la palabra Jesús, del Partido del Trabajo. ------El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias Consejera, buenas tardes compañeras y compañeros. Nosotros por supuesto que acompañamos el informe nos parece que sí cumple con detalle las actividades, que diría que a veces se nos escapa cuántas se realizaron en el año, y sí, también considero que debiera de alguna manera de mostrarse a otras instancias, incluso tal vez a través de medios de comunicación todas las actividades que se realizan en este Comité, que son mucho muy importantes, incluso son únicas, no conocemos otra área no sólo en México, sino en alguna otra parte del mundo, donde se realicen tantas actividades para garantizar la prerrogativa de los partidos políticos.-----Entonces creo que esto sí debería de ser objeto de mostrarlo más al exterior, porque pareciera que este Comité sólo se dedica a entregar el spot al área respectiva y que se transmita, pero creo que no se observa bien lo que aquí se hace. Eso es todo, gracias. La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? -----De no ser el caso, entonces le pediría al Secretario Técnico que someta primero a consenso y luego a votación de los integrantes de este Comité con las modificaciones de forma que se han señalado y valorando si hay condiciones de aquí al Consejo General de incluir algunos de los elementos que señala el Consejero Sánchez y si no, estar trabajando para que los próximos informes que se rindan, tengan esos elementos. Adelante.-----

- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ahora sí, por favor, someta votación de los integrantes.-----
- El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Sometería ahora a la Consejera y Consejeros si es de aprobarse el Informe de Actividades 2014 de este Comité. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad, Presidenta.
- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra el Secretario Técnico y posteriormente Jesús, del Partido del Trabajo.------

Es el establecimiento para las pautas del Estado de México, que dado que existe un Acuerdo general sobre las pautas, ya no requiere los días adicionales, si no se hace vía una modificación, con lo cual tenemos que aprobar con cuatro días, porque si no va estaríamos fuera de tiempo en este caso. Sería cuanto. -----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Patricio. Me ha pedido la palabra, Jesús, del Partido del Trabaio. ------El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias, Consejera. Nosotros vamos a acompañar el informe, por supuesto, el plan de trabajo, perdón. Solo que hay alguna parte que no nos deja del todo satisfechos, que tiene que ver con el tema de los mapas de cobertura, se habla por ahí del mes de noviembre, que se plantea declarar la actualización y vigencia de los mapas de cobertura, por ahí del mes de noviembre, pero no encontramos ninguna sesión de trabajo o alguna actividad correspondiente a cuando los vamos a analizar, aquí al interior del Comité, ya tenemos información que podríamos ir trabajando, ya tenemos también pues algunos datos que podríamos ir cruzando pero me parece que no hay ninguna actividad a ese respecto. Eso sería todo. -----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias y me parece muy atendible la preocupación, porque esto ha sido recurrente en el tema de los mapas de cobertura. ------Me parece que la Secretaría Técnica podría agendar una mesa de trabajo con los partidos para, digamos, de entrada poner sobre la mesa cuáles son sus preocupaciones sobre este tema para que se puedan ir procesando las cuestiones y lo que pueda ser atendido antes de subir estos temas al Comité pueda ser atendido. Me ha pedido la palabra el Conseiero Muravama.-----El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Pues para agradecer que se haga este ejercicio. Me parece muy pertinente que se pueda generar un diagrama, digamos, con las distintas actividades, cuándo se van a ir cumpliendo y hay que fijar reuniones de trabajo previas a las sesiones formales del Comité, puede ser una semana antes, en fin.-----Prácticamente, lo que se nos propone es que tengamos las sesiones ordinarias el tercer jueves de cada mes y eso es lo que quiero agradecer que, se identifique cuándo hay que ir aprobando las pautas, que salgamos de una dinámica en la que caímos, en la que se nos convocaba de urgencia, porque ya detectamos que se vence un plazo para generar una pauta para un proceso local y entonces.-----Creo que eso generó una dinámica no muy correcta, así que agradezco que desde las Direcciones que conforman la Dirección de Prerrogativas se haya hecho este ejercicio. Por supuesto que podremos tener algunas sesiones extraordinarias ante cosas que no podemos prever desde este momento y quisiera aprovechando el viaje, porque también ha ocurrido, pues que hiciéramos un esfuerzo, nosotros los Consejeros que conformamos el quórum y en esta propuesta hay también algo de auto-crítica hacia mí mismo para que iniciemos a tiempo las reuniones del Comité. -----Esta es una institución que trabaja a partir de Comisiones en este caso de un Comité, de un Consejo, que aglutina a mucha gente, por lo cual media hora, 40 minutos de retraso son muchas horas de trabajo pérdidas, por representantes de partidos, por asesores de Consejeros, por trabajadores de las Direcciones Ejecutivas, por representantes del Poder Legislativo.-----Entonces, sugiero que, incluso, podamos acordar a qué hora el tener una idea, para que ya nos apartemos las mañanas o las tardes del tercer jueves de cada mes, para las 5 si fuera por la tarde o a las 10 si fuera por la mañana. -----A la hora que sea y, digo, somos un país muy informal pero hay cosas que siempre empiezan a tiempo como los partidos futbol, que nos diéramos ese rigor mínimo. Creo que eso contribuye el orden en el tiempo a un mejor desempeño institucional. Entonces, me parece muy bien este ejercicio, que tengamos un horizonte de cuándo nos vamos a ver y con qué agenda, y si más agradecer la elaboración de la propuesta y acompañarla. Gracias. ------La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Consejero Murayama. Me ha pedido la palabra primero el Consejero Arturo Sánchez y posteriormente, Ernesto de Encuentro Social. -----El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias Presidenta. Me da la impresión de que, otra vez el Plan de Trabajo y en su organización cumple en términos generales y esta aportación de tener el diseño previo del orden del día de cada sesión, nos abarca ya claramente cuándo se van a tomar ciertas decisiones. Por ejemplo, ya sabemos que el 22 de enero, estamos viendo Tabasco y Querétaro, y eventualmente vamos a ver Chiapas, el 19 de marzo; y cosas así. -----Creo que ahí hay un nivel de precisión importante, sin embargo, el Programa de Trabajo, está diseñado a partir de las doce líneas generales de acción, lo cual está muy bien, pero en algunos casos me falta precisión de ver cómo, por ejemplo, vamos a atender todo el asunto de la multiprogramación, que está citado, pero que no hay un desglose más puntual de su desarrollo, supongo que en ese caso, las líneas de acción, se desglosarán en mesas de trabajo, que a su vez, engrosarán las agendas del Comité, pero como tal no se ve, pero lo menciona el primer punto. -----Por ejemplo, el seguimiento a las tareas del monitoreo de espacios noticiosos, que hay que darle, en términos, ya no tanto de que esté un informe, sino la vinculación de la UNAM; la publicación de los informes; el pautado de los spots relacionados con esa información; en fin, y el tercer tema que mencionaría, es el seguimiento a la infraestructura de los centros de monitoreo, los que vemos en toda la República. ------Son temas que, me dan la impresión que se esbozan, pero no se desglosan con más puntualidad. Asumo, que se aprobará este plan de trabajo, y el Consejo lo conocerá, pero a partir de aguí, hay un desglose de actividades en cada una de las líneas de acción que engrosarán, estas órdenes del día, y con base a eso, estoy de acuerdo, si quizá de manera paralela, habrá que tener un seguimiento de estos puntos y de otros, para ver cuándo se van a revisar y de qué manera.

- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra Ernesto, del Partido Encuentro Social.-----
- El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Muchas gracias Consejera. Un poco en el mismo sentido del Consejero Sánchez, iba a preguntar que nos parece un plan de trabajo bastante completo, un poco ambicioso, según nosotros, pero interesante al final del día.-----Y en efecto, faltaría una parte específica de cada una de las líneas de acción, iba a preguntar, en la línea número siete, que tendría que ver con la entrega y recepción electrónica o satelital de las órdenes de transmisión, es decir, acompañaría la propuesta del Consejero Sánchez, de que se pudiera hacer un desagregado de cada una de las líneas aquí expuestas, sería interesante conocerlas.-----Dos, efectivamente, también coincido con el Consejero Murayama, creo que es un plan bastante bien elaborado, nos da claridad, sobre todo en las sesiones; en los posibles temas, y sobre todo, algunos que se han ido manifestando a lo largo de las sesiones previas de éste Comité de Radio, creo que recoge la puntualidad y a cabalidad, cada uno de los temas, y sí, me hace sumarme al llamado, creo que finalmente que bueno que existe autocrítica por parte de los Consejero, en el tema de Sesiones; en el tema de que no nos agarren los asuntos con los dedos en la puerta, como ha pasado en algunas otras ocasiones, esas sesiones maratónicas, creo que esto le da o nos permite tener un orden de trabajo, de aquí en adelante. Es cuanto. ------

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Ernesto. No tengo nada anotado, nada más diría, pediría un par de cosas. En primer lugar, por supuesto que, hago propio los comentarios del Consejero Murayama, en torno a la necesidad de que autocríticamente, nosotros mismos, digamos, contribuyamos al orden en estas sesiones, creo que vale la pena, que efectivamente coordinemos un horario, que tal vez sea el que más fácilmente podamos cumplir todo y que lo tengamos fijado, todos los últimos jueves de mes, a las 5:30 de la tarde, va a haber Comité, entonces ya lo tenemos todos agendado, ya tenemos claridad, cumplimos con eso, y creo que eso sí nos puede dar una buena propuesta, yo me comprometería a través de la Secretaría Técnica, hacerles llegar la propuesta de horario, para que ya se pudiera establecer tentativamente.-----Creo que hay un elemento que señala el Consejero Sánchez y que tiene que ver con una petición que le iba a hacer a nuestro Secretario Técnico, pero creo que ha encontrado el meollo de la explicación de esa solicitud y también Ernesto, que es que se nos presenta, a partir de que ya tenemos una agenda mucho más clara de algunas cosas, que se nos pueda presentar en la próxima sesión ordinaria una agenda, digamos, de cómo pretendemos atender cada uno de los puntos, cuál es la ruta de mesas de trabajo que vamos a estar teniendo con una calendarización de esas mesas

de trabajo para que no se nos empalmen las distintas actividades e incluir, ahi si, un
seguimiento que no está en nuestro plan de trabajo porque no es una actividad propia
del Comité, pero sí tiene una relación con el Comité lo que pide el Consejero Sánchez,
que tiene que ver con monitoreo de espacios noticiosos.
Le pediría que nos hiciera esa ruta en el entendido que tal como se está estableciendo
mayor orden, lo que estaría viendo con la Secretaría Técnica, es que siempre que se
vayan a subir asuntos al Comité, que no sean asuntos ordinarios, ¿y a qué me refiero
por ordinarios?, no nada más los informes, también pautas; pautas es algo que de
cierta forma es ordinario para este Comité; que se establecieran mesas de trabajo
previas con los partidos políticos por parte de la Dirección, ya sea una mesa conjunta, o
mesas bilaterales con cada uno de los partidos en la medida como tengamos
posibilidad también por los tiempos, pero para que podamos ir procesando las cosas
con un orden mayor en un término, y me parece que es un buen momento ciertamente
para la autocrítica de que podamos venir con un poco más de elementos y más
claridades a las sesiones del Comité
Entonces le pediría esas dos cuestiones al Secretario Técnico, retomando, por
supuesto, las observaciones que se han hecho, tanto por el Consejero Murayama, el
Consejero Sánchez y el representante de Encuentro Social
¿Alguna otra intervención?
De no ser el caso, entonces le pediría a nuestro Secretario Técnico que lo someta a
votación para que pueda ser turnado a Consejo General. Primero al consenso de los
partidos
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. Consultaría a los representantes y a los representantes de los partidos si
existe consenso respecto a la aprobación de este Programa de Actividades para 2015, favor de manifestarlo.
Existe consenso, PresidentaLa C. Presidenta Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que ahora lo someta a votación
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Señoras
y señores Consejeros, someto a consideración el Programa de Trabajo Anual del
Comité de Radio y Televisión para el año 2015; los que estén por la afirmativa, en el
entendido que se harán las adiciones posteriores que ha señalado la Presidenta, con
ese entendido, favor de manifestar su voto a favor o en contra
Es aprobado por unanimidad, con lo cual ya no necesito hacer la segunda votación
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias Patricio. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del
orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta, el siguiente punto tiene dos apartados y se refiere a la discusión y, en su

caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión,

por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas con Proceso Electoral Local
durante el año 2015
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Les quisiera preguntar si desean reservar alguno de los
puntos que integran este punto 7, en lo particular, o si hubiese alguna consideración
general en torno a los dos puntos para poder votarlos conjuntamente, tomando en
cuenta el horario
Me pide la palabra Jesús del Partido del Trabajo
El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:
Reservaríamos Querétaro
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Perfecto. ¿Alguna otra intervención? A ver, yo, nada más antes de
someter votación el 7.2, que es la pauta de Tabasco, sólo por los tiempos, ya se ha
discutido el tema de las pautas en otras ocasiones, votaría en contra de las mismas sin
ahora mayor discusión para poder llegar a la sesión de Consejo General, pero lo
discutiremos en otra ocasión
Le pido al Secretario Técnico que someta, primero consenso y luego a votación el punto
7.2 del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Se
consulta a los representantes de los partidos si existe consenso respecto al punto 7.2,
favor de manifestarlo.
No existe consenso Presidenta, Encuentro Social y MORENA, y existe el apoyo de los
partidos Movimiento Ciudadano, Verde, PRI, Acción Nacional, Revolución Democrática,
Trabajo, Nueva Alianza y Humanista
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias, le pido que ahora lo someta a votación de los
integrantes de este Comité
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta, se sometería el punto 7.2 a los Consejeros de este Comité, los que estén
por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa
Es aprobado por 4 votos a favor y el voto en contra de la Presidenta de este Comité
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias, ahora someteríamos a su consideración el punto 7.1
que fue reservado por Jesús, del Partido del Trabajo. Jesús, adelante
El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:
Gracias Consejera Presidenta, vamos a votar en contra de este proyecto, porque
consideramos que no se ve reflejado en el reparto de los spots del 70 por ciento los 20
mil 708 votos que recibió nuestro partido en la elección pasada para diputados,
creemos que de un plumazo nos los están eliminando. Eso sería, gracias

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Jesús, ¿alguna otra intervención en torno a este punto?
De no ser el caso le pediría a nuestro Secretario Técnico que por favor someta primero
a consenso y luego a votación de los integrantes de este Comité el punto
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta, consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso
respecto a la aprobación del punto 7.1, favor de manifestarlo
No existe consenso Presidenta, y existe el apoyo de los partidos Revolucionario
Institucional, Verde, Nueva Alianza, Humanista, Revolución Democrática y Acción
Nacional
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Ahora le pido que lo someta a votación
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, señoras
y señores Consejeros, se sometería a consideración el punto 7.1, quienes están por la
afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa.
Es aprobado por 4 votos a favor y el voto en contra de la Consejera San Martín
La C. Presidenta, Consejera Électoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Pasamos al siguiente asunto del orden del día, que es
Asuntos Generales, les consultaría, en primer momento tengo tres asuntos agendados
en Asuntos Generales, les quisiera consultar si hay algún asunto adicional que
quisieran incluir. Me ha pedido la palabra el Consejero Enrique Andrade
El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Nada más si se
pudiera comentar, tenía entendido que se iba a ver también lo de las pautas de Sonora,
nada más para saber en qué estado estamos en ese asunto, gracias
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Claro que sí, lo incluimos; me pidió la palabra nuestro Secretario
Técnico
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta, simplemente para informar a este Comité del periodo para registro de
candidaturas independientes de diversas entidades, que se iniciarán campañas en los
siguientes meses, y lo cual requerirá de las sesiones de este Comité en caso de que
existan candidatos independientes para la modificación de la pauta aprobada
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: A ver, nada más estamos incluyendo asuntos en el orden del día, el
punto que nos pide nuestro Secretario Técnico
¿Algún otro punto adicional? Al no haber asuntos adicionales entonces entraríamos al
primer punto. El primer punto que yo solicité que se subiera a Asuntos Generales, es
que efectivamente en estas fechas recientes hemos detectado en el monitoreo la
existencia de lo que se ha denominado "cortinillas" en algunas emisoras de radio, previo
a la transmisión de los spots de partidos políticos y de autoridades electorales

Esto, recordarán muchos de ustedes que fue una materia de discusión y de resolución por parte del Tribunal en el 2009, se hizo la verificación correspondiente para garantizar que efectivamente se estaban transmitiendo de una forma.-----Ya se ha asentado criterio en el Tribunal, no permitiendo este tipo de cortinillas, entonces una vez detectado esto se está buscando enviar un oficio al representante legal de esa, bueno concesionario de ese grupo de emisoras, para frenar la conducta y de no ser así, iniciar el procedimiento correspondiente para atenderlo.------Queríamos dar cuenta que ya lo detectamos desde nuestro monitoreo y lo primero que se hizo fue oficiosamente realizar acciones para frenar ese tipo de conductas como una medida para no continuar con ellas -----Me ha pedido la palabra Jesús, perdón, Ernesto de Encuentro Social. Discúlpame, Ernesto. ------El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota: No, no hay problema, Consejera Presidenta. A ver, sí es esta situación de la cortinilla, se detectó pero quisiera que me permitiera este Comité, rápidamente poner la cortinilla y en seguida que se pudiera apreciar que también estas emisoras o esta emisora, que es el 95.3 de AM ha compactado, ha hecho un bloque de seis spot que los pasa de manera continua. A pesar de que se genera un espacio para además de la cortinilla se hace al compactación de los spot. -----Me gustaría, si me permite, ponerlo, el tema... Yo sé que dura cuatro minutos pero me gustaría porque se compactan los spots y ese es otro tema que a pesar de que también hay jurisprudencia y hay ya recursos de apelación y tesis en el Tribunal a este respecto, sí me gustaría que se considerara el análisis y el monitoreo de los testigos, no sólo para esta emisora sino para toda la cadena de radiodifusoras que pertenecen al Grupo Acir.-----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Nada más te quisiera aclarar, Ernesto, la comunicación va precisamente a las emisoras que han hecho esto y la comunicación va en el sentido de que se frenen las cortinillas, por la determinación que ha adoptado la, ya tenemos un precedente, mismo que no fue el que adoptó en cuanto al empaquetamiento de los promocionales.--Por una cuestión de tiempo, no sé si sea lo mejor ponerlo. Me parece que todos tenemos muy claro cuál es el empaquetamiento y que conocemos cuál es la problemática, si estuvieras de acuerdo con que pudiéramos mandar, eso sí, para no hacerlo de otra forma, mandar a todos los integrantes del Comité, un vínculo donde aparezca el empaguetamiento de alguna de las emisoras que tienen la cortinilla, para que pudiéramos todos tener esa claridad que estás llenando, si estuvieras de acuerdo. Si lo guieres transmitir, adelante. ------El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra

Mota: No, digo en ánimo de que avance.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Pero aquí sí, digamos, esa es, nada más sí quería poner sobre la mesa el punto de las acciones que se están realizando
Perdón, me ha pedido la palabra Ernesto, de Encuentro Social
El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Nada más que se pueda circular el oficio con el que se solicita al concesionario esta situación y en todo caso la respuesta que se tenga de esto
Ríos y Valles: Por supuesto. Le pediría al Secretario Técnico que nos encargáramos
de que el oficio se circule y también la respuesta
Ahora, en el siguiente punto que habían solicitado que se subiera a Asuntos Generales tiene que ver con una determinación de la Sala Superior, que me parece que es importante que este Comité de Radio y Televisión conozca, derivado de que sor ustedes los que son responsables o están acreditados para pautar materiales propiamente o solicitar la transmisión de materiales en los tiempos que tiener asignados en la pauta
La sentencia, efectivamente es una sentencia dictada por un promocional de Movimiento Ciudadano, pero lo relevante que pongo sobre la mesa, es que la Sala se pronuncia sobre el tamaño del cintillo; ha sido una práctica común de muchos partidos políticos, utilizar un cintillo muy pequeño en los promocionales para lo que hemos de pronto llamado: "come frutas y verduras", para decir lo que sea que se tiene que decir se que este mensaje es de precandidatos, si es que son de diputados, que sea utilizado en un sentido muy pequeño y la determinación de la Sala que es una determinación er un caso concreto pero sí me parece importante que la conozcan, se les circulará esa sentencia de la Sala para que puedan tener en sus términos, es que el cintillo no puede ser tan pequeño, debe de ser más grande para que visualmente sea, digamos claramente perceptible
No es una determinación que va más allá de eso, pero sí me parece que sí es importante que lo conozcan para efectos de tomar las determinaciones que al interio de cada uno de los partidos deseen y le pediría, en este sentido al Secretario Técnico que remitiéramos copia de esa determinación a todos los integrantes del Comité destacando, por supuesto, el apartado donde hace referencia la Sala a los cintillos de los promocionales.
Me ha pedido la palabra Guillermo de Movimiento Ciudadano

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias Consejera. Traía un <i>speech</i> más largo, pero trataré de ser lo más claro y conciso, y aprovechando todavía que el Reglamento permite sir límite de tiempo trataré de ser muy claro y conciso
Es sobre esta determinación válida respecto a una denuncia presentada el 9 de enerción del 2015, pero ¿quién denunció? Denuncio el Instituto Nacional Electoral a petición de Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.
¿Qué quiero determinar con esto?
La queja sobre un promocional de un partido político no la puso, no se quejó otro partido político, fue denunciada por el propio Instituto Electoral Local, primero que
quede ese antecedenteNo me meteré en más, vamos en orden
El día 10 de una manera fast track la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto dicto el Acuerdo con terminación 4 de 2015, a través del cual determina bajar los dos promocionales tanto el de radio como el de televisión.
¿Cuál fue la situación, el motivo, circunstancia por la cual se bajó?
Hubo tres factores los cuales fueron motivo de queja y no fueron los que determinó n los que solicitó la autoridad electoral local
Yo sé que no es materia de la Comisión de Quejas y Denuncias, que no hay ningúr integrante de ellas dentro de los concurrentes pero, sin embargo, no hay ninguno que la integre.
Se pidió una cosa y se fueron a más
Me pidieron determíname esto y como eso no era, se fueron a más, a otras situaciones diferentes a las solicitadas por el quejoso, que el quejoso fue la autoridad electora local
Esto lo digo, simplemente, porque, en su caso, Movimiento Ciudadano acató las medidas cautelares con tiempo y oportunidad
El promocional de televisión contiene un cintillo de letras pequeñas, el aviso lega vamos a determinarlo así o el "come frutas y verduras" dura solamente 10 segundos, e 33 por ciento de lo que dura el promocional.
El tamaño de las letras, este promocional no fue hecho para cine minuto es normal e tamaño, no es algo que no se pueda ver, ya si lo vemos en un teléfono celular, pues puede ser que se distinga bien, pero a simple vista en un televisor de mediana tamaño
pulgadas sí se observa
hacen una valoración respecto al contenido de los promocionales

No, es censura porque afortunadamente, no se metió el Tribunal a más, ellos no valoraron en su momento, por qué, porque después, el pasado viernes, la Sala Superior del Tribunal Electoral, estas medidas cautelares, nosotros la impugnamos, y la autoridad del Tribunal, pues las validó, pero aquí, lo importante es señalar en cuando a qué las validó, las validó respecto, también señala, esta ratificación en que, pues las letras pequeñas, este es el SUP-RAP 42 del 21015, que afortunadamente ya se dio la instrucción de que se les enviará a todos. El 42 del 2015. -----No me voy a meter a detalles de notificación, hay que tener en cuenta de que, ahora ya también de acuerdo al Reglamento de Quejas y Denuncias, creo que es el artículo 42 o 33, se nos puede hacer la notificación vía electrónica, y es cuando tenemos las seis horas, para hacer la sustitución de los materiales. -----Tampoco me meteré a la problemática que tuvo el PRD, que no es de mi fiesta; no me invitan; no voy a ir. Entonces, simplemente quisiera señalar que determinó tanto la autoridad electoral, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, y ratificó el Tribunal, ésta es como una manera de advertencia, que el cintillo estaba muy chiquito, ojalá lo pudieran ver, ¿por qué?-----Ya ha habido de estos temas, varias veces en años pasados, que el mismo Tribunal no señala nada, mientras esté, adelante. Nosotros creemos y no ser por el estado se Jalisco, ni por la persona ni del pre candidato del que se trata, que ratifico aquí, no es precandidato único, como en otros casos y como está en el, bueno, mejor hay que esperar a la resolución de Tribunal. Yo tenía entendido que los precandidatos únicos, no podían promocionarse en radio y televisión, hasta el día de hoy, creo que es así, pero hay que esperar hasta el día de mañana a ver si es así, o no es así, y todo por un caso, un caso que esta autoridad a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, si mide con el mismo racero a todos los promocionales de todos los partidos, hay que ir preparándonos porque va a ser un bajadero de promocionales, y vamos a pedir a través de la Consejera Pamela, que integra de manera no formal, pero que asiste a esa Comisión, que pida a los Consejeros, actúen de la misma manera, que no se nos trate diferente, que queremos el mismo trato, un trato justo para todos, entonces, en posteriores días, van a empezar a llegar de este tipo de quejas, y esperemos actúen de la misma manera. Es cuanto y es una advertencia para todos estemos conscientes de ella. Y también cuidar la palabra, "simpatizantes". Muchas gracias. ------La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Ernesto, Memo, perdóname. Hoy ya traigo los nombres tergiversados, discúlpenme. Muchas gracias Memo. Nada más diría, no creo que sea necesario hacer una petición de la naturaleza que me formulas, por supuesto en el momento de acudir a las sesiones de la Comisión de Quejas, siempre se plantean asuntos de tratar de analizar lo que se ha resuelto anteriormente, pero me parece que no hay una cuestión en la que, digo, no tengo ningún elemento para poder pedirle a mis colegas, y ahí sí, por un respeto al trabajo, pero entiendo la molestia que señalas, es absolutamente respetable, y traje el tema aquí, a partir, de que sí creo que puede llegar

a tener un impacto, no sabemos si es una sentencia aislada o no lo es, pero sí creo que es importante que todos lo conozcamos, porque además creo, que tampoco va a hacer ningún daño a los partidos políticos, el que los cintillos se vean sin lupa, a veces ayudan más si los televidentes se enteran de qué es lo que están mirando en la pantalla medianamente, pero vaya, esto es una determinación que solamente me parece importante comunicarles.-----¿Alguna otra intervención? Me ha pedido la palabra Guillermo otra vez, Memo.-----El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Para complementar y dado que se hizo alusión de que no es un hecho aislado, pues bueno, esperemos que ya no sea solamente una tesis sino sea una jurisprudencia, y en su momento que se dé, pues que podamos determinar, aunque sea en algún Lineamiento o en algún Acuerdo de propio, especificar algún tamaño en específico, ¿para qué?, pues para que no digamos y tengamos valoraciones Si va a medir un centímetro y medio dos centímetros, sería bueno, conveniente, de que en casos, esto no para aquí, va a haber elecciones posteriores y todo, va a haber cintillos legales en todo momento, pues sería bueno determinar, en su caso, cuando se empiecen a dar estas situaciones; porque espero que sean congruentes y que si actuaron así con un partido, pues también la autoridad, a través de Quejas y Denuncias actúe de la misma manera, igual el Tribunal actúe de la misma manera, para que ya lo vea en jurisprudencia; y una vez que eso salga, sí solicitaría, a futuro, que se haga un Acuerdo pidiendo, y ya que lo impugne quien lo tenga, pues no lo van a poder rechazar allá, porque son determinaciones de ellas. -----Hay que poner una medida y duración, si dura el 33 por ciento de lo que dura un promocional, es poco, bueno, hay casos que dura dos segundos, bueno, vamos a impugnar: oye, dura dos segundos, ¿no?, no dura 10 segundos, dura dos segundos; me bajaste por 10, bájalo por dos.-----El mío, mi cintillo las letras son más grandes que las del otro, me bajaste el mío por ese tamaño de cintillo, baja el otro por el tamaño más chico de ese cintillo. ------Por favor, creo que la Comisión de Quejas y Denuncias se extralimitó en la decisión que tomó y nos puede afectar en un futuro a todos. -----Entonces, la solicitud es que una vez se determine qué tamaño es el adecuado, de acuerdo a la autoridad, para no tener ningún problema. Es cuanto, gracias. -----La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias Guillermo. ¿Alguna otra intervención? -----De no ser el caso, pasaríamos al tercer punto agendado como Asuntos Generales, que lo pidió nuestro Secretario Técnico, para hacer una presentación respecto a distintas personas que se han incorporado al área, adelante Patricio. ------El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta, y brevemente, simplemente para informar a este Comité de la integración del Coordinador de Operación y Seguimiento, el maestro Jesús Gerardo Toache; y del

Director de Análisis e Integración, el maestro Rodrigo Cervantes Laing, quienes a partir de este año estarán colaborando en las tareas de esta Dirección Ejecutiva, y por esc
les doyLa C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Voy a hacer una cosa que no los quiero apenar, pero si se pueden parar, Rodrigo, sólo para que lo conozcan, es el nuevo Director de la DAI, y
Gerardo que es el Coordinador.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El Coordinador de
Operación y SeguimientoLa C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Coordinador de Operación y Seguimiento
Perdóname Gerardo que no tenía el nombre completo.
Para que todos los partidos los puedan conocer y son quienes se han integrado
¿Alguna intervención adicional?
De no ser el caso, pasaríamos al siguiente asunto del orden del día que es la petición
que hizo el Consejero Enrique Andrade para que se le informe el seguimiento que se
está dando al tema de las pautas de Sonora.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto
Presidenta. Si le parece al Consejero Andrade, digamos, podríamos darle un informe pormenorizado en las siguientes horas, de manera tal que lo tenga usted y, a partir de
eso, si así lo consideran, poderlo remitir al resto de los integrantes del Comité
El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Sí, no tengo
inconveniente, tratándose de la hora. Sí, no hay inconveniente, se los agradezco
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles: Muchas gracias. Ahora, ¿alguna otra intervención? Que la solicitud de
que se circule esta información sobre Sonora, adelante
El Consejero Baños, ¿quiere hacer usted uso de la palabra?
El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: No Presidenta,
nada más denos el informe
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención?
De no ser el caso, entonces pasaríamos al último punto agendado como asunto general
que fue un asunto que agendó nuestro Secretario Técnico, relacionado con candidatos
independientes. Adelante
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias.
Simplemente, ahí se les ha circulado un Calendario Electoral 2014-2015, donde se da
cuenta del inicio de Campañas Electorales Locales, los días 6, 7 y 14 de marzo, con lo
cual, y a partir del artículo 15 y 36 del Reglamento de Radio y Televisión,
eventualmente frente a la inscripción de candidatos independientes se tendrán que hacer modificaciones de pauta; los periodos de registro para candidatos independientes
en las entidades aludidas son los días 16, 18, 20, 28 de febrero y 3 y 5 de marzo, aqui

simplemente es para informar que eventualmente, Presidenta, tendremos que convocar a sesiones, y lo que esta Secretaría Técnica procurará es proponer un balance, me parece que a lo mejor no es posible atender cada día a las distintas fechas de los registro de candidatos, pero hacer lo posible por hacer el mejor balance posible entre la posibilidad de reunión de este Comité y la aprobación de la modificación de las pautas cuando fuere necesario.

- La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, me ha pedido la palabra Guillermo de Movimiento Ciudadano.

Habiéndose agotado los Asuntos Generales, pasamos al último asunto del orden del día, que es el recuento de acuerdos, le pido a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del mismo.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Telegráficamente Presidenta, se aprobaron Actas correspondientes a diversas sesiones, se comprometió a circular esta semana el Proyecto de Reglamento de Sesiones y citarlos a una reunión de trabajo; a solicitud de la representación del PAN analizar las fechas de corte para el calendario de entrega de materiales; verificar el cumplimiento señalado por la representación del Partido Movimiento Ciudadano; revisar con el Partido Encuentro Social observaciones en relación al informe de requerimientos; se aprobó el informe de actividades así como el plan de trabajo; se aprobaron Acuerdos relativos a pautas para Querétaro y Tabasco; se estableció circular al Comité las tres cosas respecto a ACIR, primero es el vínculo con estas cortinillas, segundo el oficio al concesionario y en su caso la repuesta que remita este. También se va a remitir la sentencia del Tribunal Electoral respecto al punto señalado por la Presidenta, destacando la información señalada por ella; finalmente se va a dar el informe solicitado por el Consejero Andrade

respecto al caso de Sonora y el informe respecto a pautas de candidato independiente
independiente.
La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martí Ríos y Valles: Me parece que hay dos puntos que falta incluir, que es la agenda d
mesas de trabajo que se va a presentar para los temas incluidos en el Plan de Trabajo
y el hecho de que se va a hacer del conocimiento de los integrantes del Comité cuál e
el horario que va a estar propuesto para las sesiones
Y nada más en relación con el vínculo que se va a mandar, nos pidieron que fuera n
nada más el vínculo con el cintillo, sino con el empaquetamiento de los spots, por favor
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE
DOCE HORAS
ACUERDOS
1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Noven
Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014; Primer
Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero, y Segunda Sesión Especia
celebrada el 9 de enero del año en curso
2. Relación y seguimiento de acuerdos
Se acordó elaborar un análisis para determinar la viabilidad de ajustar los días d
emisión de las órdenes de transmisión. Asimismo, se acordó que se enviaría lo
integrantes del Comité la propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones, par
posteriormente agendar una mesa de trabajo de la Secretaría Técnica con lo
representantes de los partidos, a fin de intercambiar observaciones y puntos de vist sobre los temas que aborda la propuesta
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) de
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión
Se instruyó a la Secretaría Técnica verificar la información proporcionada por e
monitoreo respecto del cumplimiento en la transmisión de los promocionales d
Movimiento Ciudadano, en el periodo del 28 de diciembre al 13 de enero en Jalisco,
informar de los resultados al Comité
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado qu
guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio
Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautado
ordenados por el Instituto
Se acordó revisar datos del informe de requerimientos en relación con promocionale
del Partido Encuentro Social
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2014 del Comité d
Radio y Televisión.
Se acordó instruir a la Secretaría Técnica para revisar el anexo del Informe Anual d
Actividades 2014 del Comité, relacionado con las asistencias a las sesiones del Comité

a efecto de verificarlas contra las versiones estenográficas, con la finalidad de tener certeza sobre dichas asistencias
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Radio y
Televisión para el año 2015
Se acordó que la Secretaría Técnica elaboraría una agenda para la atención de cada
una de las líneas de acción del Plan, particularmente una calendarización de mesas de
trabajo, e incluir un seguimiento del monitoreo de espacios noticiosos. Lo anterior, en el
entendido que siempre que se traten asuntos no ordinarios, se establecerán mesas de
trabajo previas entre los partidos políticos y la Secretaría Técnica, ya sea una mesa
conjunta, o mesas bilaterales. Asimismo, se generó el compromiso de informar a los
integrantes del Comité cuál sería el horario propuesto para la celebración de las
sesiones
7. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de
Radio y Televisión por los que se aprueban y modifican las pautas para la transmisión
en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas
con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince
7.1 Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y
Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la
transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos
independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del
Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-
2015, en el estado de Querétaro.
Aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique
Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama
Rendón y Doctor Benito Nacif Hernández; el voto en contra de la Presidenta del Comité,
Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el
consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión7.2 Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y
Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la
transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos
independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del
Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-
2015, en el estado de Tabasco
Aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique
Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama
Rendón y Doctor Benito Nacif Hernández; el voto en contra de la Presidenta del Comité,
Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el
consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión
8. Asuntos generales
Respecto del tema de la detección de cortinillas y de promocionales en bloque, se
acordó que la Secretaría Técnica enviará a todos los integrantes del órgano colegiado

	EL SECRETARIO TÉCNICO
Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención? D asuntos agendados para el día de hoy, por muchas gracias por su presencia	e no ser el caso, con esto se agotarían los lo que daríamos por concluida la sesión los
En lo referente al seguimiento del tema compromiso de proporcionar al Consejero En La C. Presidenta, Consejera Electoral Li	de las pautas de Sonora, se generó e rique Andrade un informe pormenorizado.
Por cuanto hace a la eventualidad del regi distintos procesos electorales en curso, se g Técnica enviará a los integrantes del Cormodificar o no las pautas, y en caso de tener próxima sesión.	jeneró el compromiso de que la Secretaría mité un informe sobre las razones para cobservaciones se pudieran discutir en una
En lo tocante a la Sentencia de la Sala S compromiso de que la Secretaría Técnica en dicho fallo.	•
un testigo donde apareciera la cortinilla y el e se circulará el oficio con el que se requiere al la respuesta correspondiente	